

Procedimiento operativo estándar N° 1

Guía para la presentación de casos ante el Comité de Ética de la Investigación

Científica y Tecnológica (CEICyT) CONICET Mendoza

La presentación se realiza de manera digital. A continuación se detalla el procedimiento:

1. Enviar en formato digital¹ al mail del Comité de Ética (comitedeetica@mendoza-conicet.gob.ar) los siguientes elementos:
 - a. Carátula (Anexo 1).
 - b. Nota de presentación del pedido de tratamiento del caso, dirigida a la Dirección del CCT CONICET Mendoza, donde conste:
 - b.1. Nombre del investigador/a responsable del proyecto o agente CONICET que presenta el caso.
 - b.2. Filiación institucional del/los responsable/es.
 - b.3. Información completa del caso/ proyecto.
 - c. Documentación complementaria pertinente.
2. En caso de considerarlo necesario, es posible presentar la documentación en formato papel por Mesa de Entrada del CCT CONICET Mendoza. En sobre cerrado a nombre de "Comité de Ética de la Investigación Científica y Tecnológica CONICET Mendoza", debe constar la misma documentación enviada en formato digital. Contar con copia de la carátula para que se registre la constancia de recepción.

¹ Formato sugerido de presentación pdf.

Anexo I - CARÁTULA

Presentación de pedido de tratamiento del caso ante el CEICyT CONICET Mendoza

Fecha:

Responsable/s de la presentación:

Filiación institucional:

Tipo de presentación (tilde lo que corresponde):

☐ Proyecto de Investigación

☐ Conflictos éticos

☐ Otros (explicar):

Nombre/ listado de documentos presentados vía mail:

Firma

Aclaración

E- mail

Teléfono